



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



**CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**  
**Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ESTUDIANTES DEL**  
**PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD**  
**NACIONAL DEL ALTIPLANO, 2022**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**ROSY LISBETH QUISPE HUISA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS**  
**SOCIALES**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN  
POLITICA DEL PERÚ Y LA PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA EN ESTUDIANTES DEL PRO  
GRAMA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U  
NIVERSIDAD NACIONAL EL ALTIPLANO,  
2022**

AUTOR

**Rosy Lisbeth Quispe Huisa**

RECUENTO DE PALABRAS

**17005 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**92315 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**88 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**2.6MB**

FECHA DE ENTREGA

**Sep 17, 2024 1:42 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Sep 17, 2024 1:44 PM GMT-5**

● **12% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

  
Rebeca Alanoca Gutierrez  
DOCENTE  
CIENCIAS SOCIALES

  
Dra. Brenda Karen Salas Mendizábal  
DOCENTE

Resumen



## DEDICATORIA

*La presente tesis está dedicado a los seres tan valiosos de mi existencia, mi madre Ines Huisa Sucapuca y mi hermano Cesar Anibal Aguilar Huisa, que siempre me han brindado su apoyo incondicional, en el aspecto moral, espiritual y económico que me han permitido culminar mi formación profesional en pregrado como docente de educación secundaria en el programa de ciencias sociales, el cual me va permitir contribuir en la mejora de la educación de nuestra región y país.*

***Rosy Lisbeth Quispe Huisa***



## AGRADECIMIENTO

*Primero: Agradezco al supremo Dios por brindarme la fuerza y no soltarme en las adversidades, demostrándome que siempre está conmigo guiándome y cuidándome hasta la culminación de mis estudios.*

*Segundo: Agradezco a mi alma mater a la Universidad Nacional del Altiplano, a la facultad de Ciencias de la Educación y principalmente al programa de Ciencias Sociales, que me ha permitido conocer, aprender de los maestros que guían a los estudiantes para ser formados como buenos profesionales con ética y valores.*

*Tercero: Agradezco a mi querida maestra y asesora Rebeca Alanoca Gutiérrez por alentarme y brindarme su apoyo incondicional para el desarrollo de este trabajo de investigación y mi formación profesional.*

*Cuarto: Agradezco a mi madre y hermano por ser ellos la voz de aliento y sustento de mi vida, que a pesar de todas las dificultades siempre me han brindado su apoyo para la culminación de mis estudios.*

***Rosy Lisbeth Quispe Huisa***



# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTO</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b>	
<b>ACRÓNIMOS</b>	
<b>RESUMEN .....</b>	<b>13</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>18</b>
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos .....	18
<b>1.3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS .....</b>	<b>18</b>
1.3.1. Hipótesis general .....	18
1.3.2. Hipótesis específicas .....	18
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>1.5. OBJETIVOS.....</b>	<b>20</b>
1.5.1. Objetivo general .....	20
1.5.2. Objetivos específicos .....	20

## CAPITULO II



## REVISIÓN DE LA LITERATURA

<b>2.1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>22</b>
2.1.1. A nivel Internacional.....	22
2.1.2. A nivel nacional .....	24
2.1.3. A nivel local .....	25
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>27</b>
2.2.1. Conocimiento .....	27
2.2.2. Constitución Política del Perú.....	31
2.2.3. Participación Política .....	36

## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

<b>3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....</b>	<b>43</b>
<b>3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO .....</b>	<b>44</b>
<b>3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO.....</b>	<b>44</b>
3.3.1. Técnica e instrumentos de recolección de datos .....	44
<b>3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>45</b>
3.4.1. Población.....	45
3.4.2. Muestra.....	46
<b>3.5. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVETIGACIÓN.....</b>	<b>48</b>
3.5.1. Tipo de investigación .....	48
3.5.2. Método de investigación .....	48
3.5.3. Diseño .....	48
<b>3.6. VARIABLES .....</b>	<b>49</b>
<b>3.7. ANALISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>51</b>
3.7.1. Diseño estadístico.....	51



3.7.2. Técnica de recolección de datos estadísticos .....	51
3.7.3. Prueba de normalidad.....	51
3.7.4. Coeficiente de correlación Rho Spearman .....	52

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

<b>4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....</b>	<b>54</b>
4.1.1. Conocimiento de la Constitución Política del Perú.....	54
4.1.2. Participación Política .....	55
<b>4.2. RESULTADOS CORRELACIONALES.....</b>	<b>57</b>
4.2.1. Prueba de normalidad.....	57
4.2.2. Análisis de correlación del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política.....	58
4.2.3. Análisis de correlación del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano .....	59
4.2.4. Análisis de correlación del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación de los partidos políticos .....	60
4.2.5. Análisis de correlación del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y su relación con la elección de representantes. ....	61
<b>4.3. DISCUSIÓN .....</b>	<b>61</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>67</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>68</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>75</b>



**ÁREA:** Educación y dinámica educativa.

**TEMA:** Interdisciplinaridad en la dinámica educativa: ciencias sociales

**FECHA DE SUSTENTACIÓN:** 24 de setiembre del 2024





## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1</b> Logros de aprendizaje en la Universidad Nacional del Altiplano .....	31
<b>Tabla 2</b> Constituciones políticas del Perú.....	32
<b>Tabla 3</b> Confiabilidad de alfa de Cronbach .....	45
<b>Tabla 4</b> Población de estudiantes .....	46
<b>Tabla 5</b> Muestra estratificada.....	47
<b>Tabla 6</b> Operacionalización de variables .....	50
<b>Tabla 7</b> Magnitud de coeficiente de correlación.....	52
<b>Tabla 8</b> Nivel de conocimiento de la constitución política del Perú.....	54
<b>Tabla 9</b> Nivel de conocimiento de la constitución política del Perú.....	55
<b>Tabla 10</b> Nivel de la dimensión ejercicio peruano.....	55
<b>Tabla 11</b> Nivel de la dimensión partidos políticos.....	56
<b>Tabla 12</b> Nivel de la dimensión elección de representantes .....	56
<b>Tabla 9</b> Prueba de normalidad .....	57
<b>Tabla 10</b> Matriz de correlación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política .....	58
<b>Tabla 11</b> Matriz de correlación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano.....	59
<b>Tabla 12</b> Matriz de correlación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación de los partidos políticos.....	60
<b>Tabla 13</b> Matriz de correlación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y su relación con la elección de representantes.....	61



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1</b> Taxonomías de Bloom.....	29
<b>Figura 2</b> Ubicación geográfica de estudio .....	43



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>ANEXO 1</b> Matriz de consistencia .....	75
<b>ANEXO 2</b> Cuestionarios del conocimiento de la Constitución Política del Perú y participación política .....	76
<b>ANEXO 3</b> Validación de instrumento.....	79
<b>ANEXO 4</b> Base de datos .....	82
<b>ANEXO 5</b> Solicitud para ejecutar proyecto de tesis .....	86
<b>ANEXO 6</b> Declaración jurada de autenticidad de tesis.....	87
<b>ANEXO 7</b> Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional.....	88



## ACRÓNIMOS

INEI:	Instituto nacional de Estadística e Informática.
EIU:	Economist Intelligence Unit
IEP:	Instituto de Estudios Peruanos
NAM:	Nación Aymara
CEPLAN:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
JNE:	Jurado Nacional de Elecciones
ONPE:	Oficina Nacional de Procesos Electorales
UNAP:	Universidad Nacional del Altiplano Puno
Rho:	Coefficiente de correlación Rho Spearman
CPP:	Constitución Política del Perú



## RESUMEN

A lo largo de esta última época en el Perú el tema de su Constitución Política ha llegado a determinarse como recurrente en el vocabulario de los peruanos por la crisis política que el país atraviesa, es por ello que también la participación política en jóvenes es muy importante para involucrarse como ciudadanos que participan en asuntos de interés público. A partir de lo mencionado, el estudio planteó establecer la relación entre el conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política de los estudiantes del programa Ciencias Sociales. En este sentido, la investigación se realizó dentro del enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y nivel correlacional con una muestra conformada por 65 estudiantes a quienes se les aplicó un cuestionario. Respecto a los resultados, se reveló que el conocimiento en constitución Política del Perú tiene correlación significativa y positiva con el ejercicio ciudadano, participación en partidos políticos y la elección de representantes. Finalmente, se concluyó que las variables de estudio (Conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política) tiene relación positiva media y significativa ( $r=0.613$ ,  $p=0.000$ ).

**Palabras Clave:** Conocimiento, Constitución política, Participación política.



## ABSTRACT

Throughout the latter in Peru, the theme of the Political Constitution of Peru has come to be determined as recurrent in the vocabulary of Peruvians due to the political crisis that the country is going through, which is why political participation in young people is also very important to become involved as citizens who participate in matters of public interest. Based on the above, the aim of the study was to establish the relationship between knowledge of the Political Constitution of Peru and the political participation of students in the Social Sciences programme. In this sense, the quantitative approach, the type of study applied and the correlational level were considered, in addition to the participation of 65 students who provided information through a questionnaire. Regarding the results, it was revealed that knowledge of Peru's political constitution is significantly and positively correlated with the exercise of citizenship, participation in political parties and the election of representatives. Finally, it was concluded that the study variables (Knowledge of the Political Constitution of Peru and political participation) have a positive medium relationship and significant ( $r=0.613$ ,  $p=0.000$ ).

**Keywords:** Knowledge, Political constitution, Political participation.



# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

La investigación se desarrolló debido a las problemáticas políticas, sociales y económica del Perú, en la que involucra la participación de los jóvenes en su formación profesional como docente del área de Ciencia Sociales.

La investigación está compuesta por 4 secciones.

**Capítulo I:** En esta sección se plantea y formula el problema, se realiza la justificación y objetivos del estudio; por lo que se considera primordial para indagar las bases fundamentales para el desarrollo del estudio.

**Capítulo II:** En esta segunda sección corresponde a la revisión de la literatura en la que involucra a los antecedentes a nivel internacional, nacional y local relacionados a las variables de estudio además del marco teórico.

**Capítulo III:** En esta tercera sección corresponde a los materiales y métodos que involucra a la ubicación geográfica, periodo de duración, procedencia del material usado, población y muestra, diseño metodológico, variables y análisis de resultados.

**Capítulo IV:** se realizaron los resultados descriptivos, correlacionales y discusión de los estudios previos.

Finalmente, se detalló la conclusión, recomendación, referencias y anexos en el apartado final.



## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el mundo latinoamericano es raro encontrar constituciones con una larga vida oficial, por lo que siguen siendo el instrumento principal, aun cuando la realidad no se adapte a ellas o simplemente funcionen por sí solas (Gargarella & Bergallo, 2015).

Perú no es la excepción por la que a partir de la aprobación de la constitución de 1993 las controversias han crecido por el gobierno que lo hizo, a pesar de que con esta constitución contribuyó a la salida de la fuerte crisis que pasaba el país, por la hiperinflación que el gobierno de Alan García dejó, es por ello que a lo largo de estas 3 décadas la constitución del 93 ha sufrido diferente modificación así como el artículo 206°, lo permite.

Por otra parte esta modificación no satisface a la población peruana ya que en los últimos años se han registrado diferentes movilizaciones que han desencadenado la crisis política que hoy atraviesa con constantes tensiones y posibles levantamientos de la población. Donde se encontró que más que buscar una reforma constitucional de la carta magna, los peruanos buscan la eliminación total de esta, pues la consideran corrupta y que no les representa.

En tal sentido en las últimas encuestas realizadas del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021), demuestra que el 60% de los peruanos no ha leído la Constitución política y el 36,6% dice haberla leído del total de ciudadanos que no lo han leído.

En las últimas décadas, marcadas por la globalización neoliberal, los temas relacionados con la participación política han cobrado impulso no solo a través de la producción científica, sino también a través de la práctica de los actores sociales, para quienes es fundamental no dejar que el reconocimiento caiga en manos equivocadas,





porque está en juego su supervivencia e incluso su propia identidad. Al respecto, existen muchas concepciones cuyo denominador común es enfatizar la importancia de este proceso para el desarrollo social sostenible y autónomo (Escalona, 2020).

En el Perú la crisis política por la que atraviesa por los hechos de corrupción que se descubrieron, donde autoridades y funcionarios estuvieron envueltos, debido a la crisis política, social y económica, los ciudadanos se movilizan cada cierto tiempo presentando sus demandas a las autoridades, el nivel de participación de la población peruana es inferior a la media latinoamericana. Un informe de EIU (Economist Intelligence Unit, 2022), encontró que los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones nacionales en un 5,36% y el promedio regional es de 5,42 %. Sin embargo, la nueva generación está empezando a cambiar esta tendencia. De acuerdo con el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el 64% de jóvenes en Perú se encuentran interesados en política (La República, 2022).

De acuerdo con el Reglamento Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, las universidades deben ser responsables, éticas y sustentables en sus actividades institucionales para satisfacer las necesidades de la sociedad y crear confianza, valores y ciudadanía a través de sus productos profesionales, éticos y competentes para construir una sociedad próspera, una sociedad libre, justa y sana (Vergara, 2022).

En el programa Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano se forman docentes del área de ciencias sociales y desarrollo personal, ciudadanía y cívica en el que de acuerdo a la curricula es necesario conocer la Constitución Política del Perú como parte de la formación, de igual forma la participación política debe constituirse como parte de la formación profesional, donde aporte al desarrollo de la sociedad y resolver las crisis política, social, económica en bienestar de la población.



## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política en los estudiantes del programa Ciencias sociales, 2022?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano en los estudiantes?
- ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación en partidos políticos en los estudiantes?
- ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la elección de representantes en los estudiantes?

## **1.3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **1.3.1. Hipótesis general**

Existe relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política en los estudiantes del programa Ciencias Sociales, 2022.

### **1.3.2. Hipótesis específicas**

- Existe relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano en los estudiantes.
- Existe relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política y la participación en partidos políticos en los estudiantes.



- Existe relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la elección de representantes en los estudiantes.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación se justifica porque permite determinar el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú en estudiantes del programa de ciencias sociales, tomando en cuenta la importancia por la crisis política que el país atraviesa y la participación política es el medio por el cual combatir estos sucesos que no dejan avanzar al país, por lo tanto brinda información relevante a las autoridades académicas pertinentes en la formación de los futuros docentes de Ciencias Sociales, donde ayudará a la formulación de un currículo considerar los resultados de esta investigación

En el programa Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano se forman docentes del área de ciencias sociales y desarrollo personal, ciudadanía y cívica en el que de acuerdo al currículo es necesario conocer la Constitución Política del Perú como parte de la formación, de igual forma la participación política debe constituirse como parte de la formación profesional, donde aporte al desarrollo de la sociedad y resolver las crisis política, social, económica en bienestar de la población.

En lo político permite conocer la cantidad de estudiantes que participan en partidos políticos o están involucrados con alguno de ellos, también toma en cuenta como sus conocimientos de la constitución política les permite participar como ciudadanos responsables.

En lo académico permite que las autoridades académicas realicen una evaluación de la currículo académica para proponer nuevas áreas en donde se amplíe el aprendizaje de la Constitución Política del Perú y la participación política en los estudiantes por ende tener una formación integral como profesionales, también esta investigación repercutirá



en la toma de decisiones de los docentes que lleven cursos relacionados a estos aspectos, para mejorar la forma de enseñanza y la aplicación de estrategias.

En la investigación permite que las nuevas investigaciones sean aplicadas de forma experimental, para que así se realice un análisis más profundo de estos temas, que son de suma importancia para la formación de educandos.

Justificación metodológica se da a partir del uso del enfoque cuantitativo en la investigación se identifica la cantidad de estudiantes del programa de ciencias sociales tienen conocimiento de la Constitución Política del Perú y como este conocimiento permite la participación política activa o no.

Justificación epistemológica considera de carácter positivista esta investigación pues según Monje, (2017) “el investigador tiene una perspectiva desde afuera para permitir la relación de independencia entre el sujeto y el objeto, su estrategia es deductiva y su método es casi siempre Hipotético – Deductivo” (p. 14).

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1. Objetivo general**

Establecer la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política de los estudiantes del programa Ciencia Sociales, 2022.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Establecer la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano en los estudiantes.



- Establecer la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación en partidos políticos en los estudiantes.
- Establecer la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la elección de representantes en los estudiantes.



## CAPITULO II

### REVISIÓN DE LA LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES

Después de realizar las indagaciones y recojo de información de los diferente textos científicos como: artículos científicos, tesis y tesinas de las diferentes fuentes de información veraces como: repositorios universitarios. Revistas internacionales reconocidas se ha obtenido los siguientes resultados:

##### 2.1.1. A nivel Internacional

Franco y Ordoñez (2021) en su tesis “Análisis Histórico del Derecho al voto de los ecuatorianos y migrantes en Ecuador como un ejercicio de participación política” desarrollaron el estudio para analizar la evolución legal del ordenamiento jurídico relacionado con el ejercicio de los derechos políticos por parte de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros. La metodología utilizada es de enfoque cualitativo diseño histórico. Donde concluye que el modelo de participación democrática amplía el ejercicio de derechos políticos reflejados en la ciudadanía, permite al Ecuador obtener un modelo avanzado en el ejercicio de derechos políticos, que probablemente sirva de modelo en Sudamérica.

Loayza (2020) realizó una tesis “Clima emocional y percepción política en jóvenes universitarios de 20 a 25 años” con la finalidad de describir la relación entre el clima emocional y la percepción política en jóvenes universitarios de 20 a 25 años. La metodología aplicada es de enfoque cualitativo – cuantitativo, de alcance descriptivo-correlacional de diseño no experimental, utilizo el cuestionario para hacer el estudio se realizó con una muestra de 160 jóvenes de 20-



25 años. Los resultados de la investigación indican que las significancias son mayores al límite aceptable  $\alpha=0,05$  lo que llevo a concluir, las tenciones en el proceso electoral del 2019 afectaron emocionalmente a los jóvenes por lo que la percepción política estuvo determinada por sucesos históricos.

Espinoza y Zambrano (2016) en su tesis “La participación Política de Estudiantes” realizaron una investigación cuyo propósito fue analizar cuáles son las formas de participación que practican los estudiantes de la Universidad de Guayaquil. La metodología aplicada es de enfoque mixto de tipo descriptivo en la que se grupos focales y encuestas en línea en las que se aplicó a una muestra focal de 20 representantes y muestra de la encuesta de 915 estudiantes de diferentes carreras. Obteniendo como resultado que su mayoría los estudiantes participan de forma no convencional, por lo que la actitud en política era favorable en participar en elecciones, en difusión política y participación en organizaciones en la universidad.

Espinoza y Vélez (2013) realizaron un artículo “Conocimiento de la constitución colombiana y de la actitud hacia la participación política en estudiantes de ingeniería” con la finalidad fue determinar el nivel de conocimiento sobre la Constitución Política Colombiana y la actitud hacia la participación política. Por lo que la metodología aplicada es de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo con una muestra de 83 estudiantes aplicándose un cuestionario. Los resultados reflejaron el bajo nivel de conocimiento de la constitución política colombiana en cuanto a los principios básicos y la actitud hacia la participación política fue en promedio positiva (45.8, con un máximo posible de 60), una desviación del promedio de 3,9. En conclusión este proceso de autoevaluación



permite la autorreflexión de los ciudadanos y como cumplen con sus responsabilidades sociales.

### **2.1.2. A nivel nacional**

Mormontoy (2021) en su tesis “Influencia de la participación Política en la formación profesional de estudiantes de una Universidad Privada del Cusco” tuvo como objetivo determinar la relación que tiene la participación política con la formación profesional de los estudiantes de estudios generales de una universidad privada en la ciudad de Cuzco. La metodología aplicada es de enfoque cuantitativo, de diseño correlacional con la técnica de encuesta y el instrumento cuestionario de 30 ítems, a una muestra de 250 estudiantes de la universidad Privada del Cuzco. Se concluyó, la existencia de una relación positiva con la participación política y la formación profesional con un coeficiente de 0.166 y un nivel de significación de 0.05, sin embargo, no existe una relación estrecha, lo que indica que la formación académica puede afectar la vida política de una persona, pero no es decisivo.

Paniura (2021) en su tesis de obtención de grado de maestro “Entornos virtuales y aprendizaje del curso de Constitución Política en estudiantes del I ciclo de Educación” tuvo como objetivo determinar la relación entre los entornos virtuales y aprendizaje del curso de Constitución Política, en estudiantes del I ciclo de Educación. La metodología aplicada es de enfoque cuantitativo, tipo básico, diseño no experimental correlacional, la población lo conforma 180 estudiantes de los cuales se extrae una muestra aleatoria de 114 estudiantes. El análisis estadístico de los resultados en Excel y SPSS V26 mostró que el 49,1% dijo que el entorno virtual era muy adecuado para ellos, y el 64,1% consideró que el





aprendizaje del curso era adecuado. Se concluye que cuanto más se utilice el entorno virtual, más aprenderán los estudiantes sobre el proceso de constitución política.

Arenas et al. (2018) en la investigación de grado “Representaciones Sociales de Democracia y Actitudes hacia la política en contexto electoral en jóvenes universitarios de Lima” tuvieron como objetivo relacionar las representaciones sociales de la democracia con las actitudes que asumen los jóvenes universitarios frente a las elecciones. La metodología es de enfoque mixto, la muestra está constituido por 316 jóvenes universitarios de entre 18 y 25 año, la técnica aplicada de grupos focales. Usando Atlas Ti y SPSS para procesar los resultados, el estudio concluyó que existen similitudes entre las percepciones sociales de la democracia y las actitudes políticas, con el mismo nivel de aceptación, sin polarización entre la población de la Universidad de Lima, y los 56 ítems restantes son relacionadas con las habilidades discriminativas. Y el coeficiente alfa es igual a 0,84, lo que cumple con los requisitos psicométricos para la investigación científica.

### **2.1.3. A nivel local**

Salas, Pacori y Sosa (2021) en su tesis “Juventud y política en universitarios de Juliaca” describieron la vinculación entre política y juventud universitaria de Juliaca. La metodología aplicada es de enfoque El método cuantitativo descriptivo, donde se realiza una muestra por cuotas de 131 estudiantes universitarios. Los resultados mostraron que el 80% de los jóvenes dijeron que los políticos y los partidos políticos solo los consideraron durante las elecciones, y la mitad estaba lista para unirse a un partido político. El 67,9 % está



de acuerdo en que la política no soluciona ningún problema, el 47,3 % está de acuerdo en que el mismo político siempre se mete en política, el 65,6 % no está de acuerdo en que interesarse por los temas políticos es una pérdida de tiempo, el 56,5 % cree que los ciudadanos deben implicarse activamente para influir en sus vivencias y negocios. Se concluye que los jóvenes han cambiado su relación con la política, los partidos políticos tradicionales se han vuelto menos involucrados y han utilizado nuevas formas para satisfacer sus necesidades.

Huanca (2021) en su artículo “El estado de la cuestión sobre la participación política en los jóvenes de la nación Aymara” tuvo como objetivo interpretar las representaciones sociales juveniles sobre la participación política y los mecanismos de inserción a la política nacional y local. La metodología aplicada es de enfoque cualitativo, se usó grupos de discusión, entrevistas en profundidad y análisis del discurso como métodos analíticos básicos. Los participantes eran jóvenes líderes representativos que alguna vez se sintieron perturbados por el abandono de la casta política central y periférica de la nación Aymara (NAM). Se concluye que los actores jóvenes poseen una buena justificación para desplegar políticas públicas dentro del gobierno central y los umbrales afines a la gobernabilidad, pues representan al grupo etario más prospectivo y eficaz.

Auma y Nina (2017) desarrollaron su tesis “Liderazgo organizacional, participación política e influencia de los actores en el proceso de las políticas públicas locales en la ciudad de Puno” con el objetivo de conocer la influencia del liderazgo organizacional y la participación política de los actores políticos, institucionales y sociales en el proceso de las políticas públicas locales en la ciudad de Puno. Metodología es de enfoque cualitativo y adoptando el diseño



fenomenológico es de tipo descriptivo e interpretativo, utilizando muestreo no probabilístico, las unidades de observación son actores políticos, institucionales y sociales de la ciudad de Puno, los métodos y herramientas recolectadas son entrevistas semiestructuradas y análisis de literatura; el procesamiento de datos se realiza utilizando las diez herramientas de análisis cualitativo de Atlanta. Los resultados obtenidos muestran que los estilos de liderazgo utilizados por los actores sociopolíticos se forman en la gestión transaccional y transformacional, por lo que no está clara la aplicación de uno u otro estilo de liderazgo en la gestión de las políticas públicas locales, por lo que los dos están combinados. De esta forma se concluye que la participación de los actores políticos, se da de diferentes formas, cada una con diferente nivel de intervención en el proceso de las políticas públicas locales.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Conocimiento**

Para Peralta (2015) indica que “el conocimiento, progreso, y ciencia, son términos estrechamente relacionados en la inmensa mayoría de las sociedades humanas actuales, siendo las demostraciones científicas las únicas herramientas válidas para obtener verdad lo que resulta de una progresiva adquisición de conocimientos” (p. 10).

Por otro lado, Castro et.al. (2019) señala que “el interés por el conocimiento no es nuevo en la mayoría de las organizaciones, por lo que lo han evaluado, aplicado y valorado pero su importancia como activo corporativo es totalmente novedosa, así como la complejidad presente en el entorno actual” (p. 197).

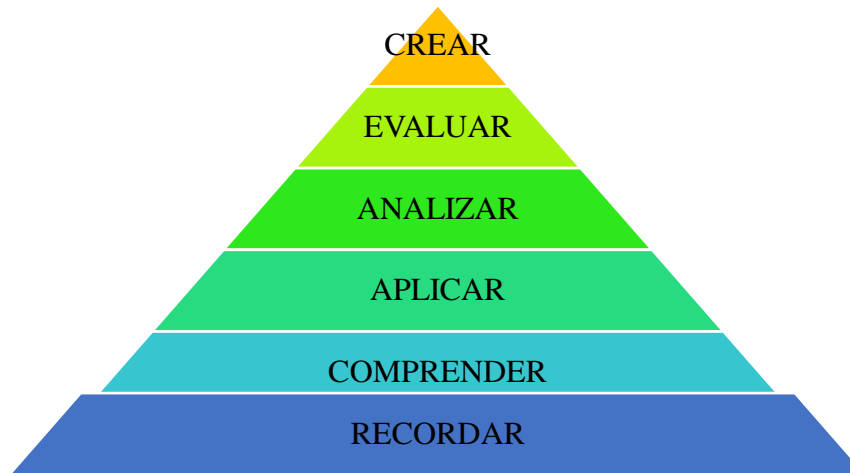


En el ámbito educativo, el conocimiento resulta de un proceso progresivo y gradual de aprendizaje sobre un tema, referido al conocimiento general, que se expresa, entre otras cosas, en conocimientos sobre personas, objetos o ideas lo que implica la conexión entre un sujeto que conoce y un objeto conocido (Hurtado, 2020), por lo que Diaz (2022) indica que “debe ser capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos” (p. 16), lo que para Bunge (2017) refiere que es el inicio de una investigación el cual permite ampliar la sabiduría ante lo desconocido. Entonces el conocimiento es la fuente principal de la ignorancia por tanto el conocimiento es finito, en tanto la ignorancia es infinita

Por ende, el conocimiento significa que una persona puede recordar, ya sea a través de la memoria o del reconocimiento, una idea o fenómeno encontrado durante su experiencia educativa. Se propone tener en cuenta que cualquier situación de examen donde esté involucrado conocimiento requiere una reorganización de la tarea de manera que proporcione a la persona evaluada señales y pistas que le permitan referirse al conocimiento existente. Esto le hace pensar que el conocimiento es algo clasificado o almacenado en la mente (Bloom, 1971).

## Figura 1

### *Taxonomías de Bloom*



En la teoría del conocimiento según Bloom (1971) desarrolla seis niveles del conocimiento los cuales son:

- Nivel 1: Es el de recordar conocimientos adquiridos a lo largo de la existencia, es decir, fechas, conceptos, etc.
- Nivel 2: Es el de entender el conocimiento adquirido la interpretación de los conceptos.
- Nivel 3: Es el de aplicar los conocimientos adquiridos para el desarrollo o solución de problema.
- Nivel 4: En el de análisis en el que se reconocen significados ocultos en conceptos aprendidos.
- Nivel 5: Es el de evaluar, en el que se relacionan o verifican varios conceptos, para la elección de uno basado en argumentos sustentables.
- Nivel 6: Es el de crear, donde se genera nuevo conocimiento a partir de la recolección de conceptos o información antigua.
- Entonces se puede afirmar que la información se convierte en conocimiento en un proceso que realiza la mente de un determinado



individuo, para luego ser expresado como información, pero ya estructurado de forma oral, escrita, entre otras.

#### **2.2.1.1. Tipos de conocimiento**

Los tipos de conocimiento básico que el ser humano desarrolla a lo largo de su existencia son:

- El conocimiento práctico se desarrolla a partir de la experiencia o de la práctica que se realiza con cotidianeidad en la vida de un individuo lo que implica que sus conocimientos no son probados.
- El conocimiento teórico se desarrolla a través de conceptos que adquirimos los cuales resultan de un proceso mental, el cual puede llegar a desarrollar nuevos conocimientos, entonces el conocimiento teórico es el cumulo de información científica, filosófica.

#### **2.2.1.2. Prueba escrita**

Según Del Aguila (2020) considera la prueba escrita como “el instrumento construido que permiten a un sujeto, en una situación definida evidenciar la posesión de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad” (p. 12), de acuerdo con esta afirmación la prueba escrita tiene como propósito demostrar que el estudiante posee conocimiento cognitivo. Por otra parte, UNA (2020), indica que para alcanzar a demostrar el logro del aprendizaje el estudiante debe ser capaz de demostrar sus conocimientos el cual será calificado de la siguiente manera.

**Tabla 1**

*Logros de aprendizaje en la Universidad Nacional del Altiplano*

<b>Calificación cuantitativa</b>	<b>Calificación cualitativa</b>	<b>Nivel logro de aprendizaje</b>
17 a 20	Excelente	Logro de aprendizaje eficaz.
14 a 16	Bueno	Logro de aprendizaje aceptable.
11 a 13	Regular	Logro de aprendizaje en proceso.
0 a 10	Malo	No logra el aprendizaje.

**Nota:** Escala cuantitativa y cualitativa para determinar el logro de los aprendizajes (UNA, 2020, p. 8).

### **2.2.2. Constitución Política del Perú**

Para Monroy (2015) indica que es “una norma suprema donde los poderes públicos están sometidos a ella y la infracción es antijurídica y es declarada inconstitucional por los tribunales constitucionales. La norma constitucional tiene superioridad sobre la legislación, es fuente de creación normativa y su aplicación” (p. 40).

Por otra parte para Fioravanti (2011) enfatiza que las constituciones del siglo XIX no querían ser democráticas y populares, pero tampoco monárquicas como el modelo constitucional prusiano: querían ser simplemente constituciones estatales. Fue así inevitable, en la cultura constitucional del siglo XIX, que coincidiera la soberanía del Estado con la soberanía del ordenamiento jurídico dado por ese mismo Estado, que con sus reglas anulaba la soberanía política del monarca o del pueblo, transformándola en poderes jurídicamente regulados, insertos en ese mismo ordenamiento. En pocas palabras, esto es el Estado de derecho, que precisamente en los últimos años del siglo asume su forma teórica definitiva, recibida en varios países.

Por tal razón la Constitución en la idea liberal lo conceptualiza como un acto fundacional, escrito, puesto que garantiza los derechos de la persona y estructura.

La Constitución se presenta como un complejo normativo establecido de una sola vez y en el que de una manera total, exhaustiva y sistemática se establecen las funciones fundamentales del Estado y se regulan los órganos, el ámbito de sus competencias y las relaciones entre ellos (Bernardi, 2020).

### 2.2.2.1. Historia de la Constitución Política

La Constitución política del Perú desde 1993, es considerada como la norma fundamental que rige la República del Perú. Presidida por 11 constituciones a lo largo de su independencia desde 1821.

**Tabla 2**

*Constituciones políticas del Perú*

Nº	Año	Nombre
1	1823	Constitución Política de la Republica Peruana
2	1826	Constitución Vitalicia.
3	1828	Constitución Política de la Republica Peruana
4	1934	Constitución Política de la Republica Peruana
5	1839	Constitución Política del Perú
6	1856	Constitución Política de la Republica Peruana
7	1860	Constitución Política del Perú
8	1867	Constitución Política del Perú
9	1920	Constitución Política para de la República del Perú
10	1933	Constitución Política del Perú
11	1979	Constitución Política para de la República del Perú
12	1993	Constitución Política del Perú

**Nota:** (Monroy, 2015).





Tras el auto golpe de estado del expresidente Alberto Fujimori Fujimori en el año de 1993, la constitución fue promulgada el 29 de diciembre de 1993, entrando en vigencia el 1 de enero de 1994.

En tanto la carta magna está dividida en dos partes:

- Parte orgánica: Centrada en la estructura del estado, poderes, atribuciones y funciones, protección de la constitución y las modalidades de reforma (Constitución Política del Perú, 1993).
- Parte dogmática: referido a la validez de los derechos humanos, derechos de la persona, los deberes y las garantías constitucionales, entorno a la estructura del estado (Constitución Política del Perú, 1993).

La constitución política del Perú contiene 206 artículos, 15 disposiciones finales y transitorias, ordenadas en 6 títulos, así como un preámbulo y una declaración (Monroy, 2015).

#### **2.2.2.2. La persona y sociedad**

Según la Constitución Política del Perú (1993) establece que la persona y sociedad es la del respeto a su dignidad puesto que representa el fin supremo de la sociedad y del estado peruano. Por otra parte, Garzón (2021) define a la persona como una naturaleza que, por estar sumergida en la materia, debe afrontar especiales responsabilidades y cumplir una misión, encargada por Dios también la persona está instalada dentro de un orden jurídico del cual no puede evadirse.

La persona conserva su propio valor y autonomía, tiene autoconciencia, autocontrol y autodecisión frente a la sociedad por ende se



íntegra, la persona humana aparece dentro de la sociedad, en su propia estructura y sólo en la sociedad se realiza la persona en toda su perfección (Garzón, 2021).

### **2.2.2.3. El estado y nación**

Según la Constitución Política del Perú (1993) art. 43°: indica sobre el estado y nación que:

- La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.
- El Estado es uno e indivisible.
- Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

El Estado constituye, la forma de organización política de la sociedad de la mano con los intereses de la clase dominante y la nación es aquella colectividad que ha alcanzado la integración cultural entre sus miembros.

### **2.2.2.4. La estructura del estado**

Según la Constitución Política del Perú (1993) en el título IV indica que:

La estructura del estado peruano está dividida en tres poderes.

- Poder legislativo: formado por el congreso de la república que consta de 130 congresistas elegidos democráticamente por 5 años.



- Poder judicial. Constituido por los órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración, adquieren un puesto por su trayectoria y logros que realizan a través de una evaluación.
- Poder ejecutivo: Constituido por el presidente de la república y los ministros de estado, el presidente elegido democráticamente por 5 años y los ministros elegidos por el presidente.

#### **2.2.2.5. Las garantías y reformas constitucionales**

Según la Constitución Política del Perú (1993) en el título V indica que:

Las garantías constitucionales son 6:

- Acción de hábeas corpus precede a un acto u omisión de cualquier autoridad, funcionario o persona que infrinja o amenace la libertad de un individuo o los derechos constitucionales relacionados.
- Acción de amparo se dirige contra cualquier acto u omisión de cualquier autoridad, funcionario o persona que infrinja o amenace otros derechos reconocidos en la Constitución, excepto los que se señalan en el apartado siguiente. No viola normas legales ni resoluciones judiciales resultantes de procedimientos normales.
- Acción de Habeas Data contra cualquier acto u omisión de cualquier autoridad, funcionario o persona que infrinja o amenace los derechos establecidos en el artículo 2, 5 y 6 de la Constitución.
- La Acción de Inconstitucionalidad contra normas con rango de ley: leyes, decretos legislativos, decretos de emergencia, tratados,



estatutos del Congreso, normas generales territoriales y reglamentos municipales que violen la Constitución en la forma o en el fondo.

- La Acción Popular, las acciones tomadas contra violaciones a la constitución y a las leyes, reglamentos de carácter general, normas administrativas y resoluciones y decretos, cualquiera que sea la autoridad de donde procedan.
- La Acción de Cumplimiento, sin perjuicio de la responsabilidad legal, se realizan contra cualquier autoridad o funcionario que no esté dispuesto a cumplir con normas legales o acciones administrativas.

### **2.2.3. Participación Política**

La participación política se define como la facultad de todas las personas a intervenir en las decisiones de la vida pública, participar en los órganos políticos del Estado y contribuir a la formación de la voluntad estatal, el derecho a la participación política comprende tanto el derecho a elegir como a ser elegido Arrubla y Gutierrez (2014) por otra parte por lo que la participación política tiene como reto realizar y alcanzar vínculos con los ciudadanos sobre todo con los estudiantes y la participación de ellos es importante e imprescindible dentro de los movimientos políticos, de tal manera que la participación asegura la continuidad de los movimientos (Instituto Nacional Electoral, 2020).

En este sentido, la participación política incluye muchas formas de expresión, como participar en elecciones, comprender los acontecimientos políticos, participar en discusiones políticas, convertirse en candidato o miembro



de partidos políticos, etc.; se ha reducido a un comportamiento electoral (Rodríguez, 2017), por lo que la forma de participación política más habitual es el voto.

La participación política implica tomar decisiones políticas de manera natural y comunitaria en términos gubernamentales amparados por la Constitución Política del Perú. Se entiende, por tanto, como el compromiso de los ciudadanos, las instituciones y las organizaciones políticas con el proceso democrático. En concordancia a ello la participación juvenil no solo es ir a las urnas sino a ser parte de una organización política que manejan concepciones distintas (Díaz, 2017).

#### **2.2.3.1. Ejercicio ciudadano**

Según Arebalo y García (2017) consideran, el ejercicio ciudadano es el fiel reflejo de acciones con contenido ético y político, pero sobre todo es un elemento abierto que puede ser reconstruido y ejercido para el cambio social y el empoderamiento de la persona.

Escalona (2020) Pretende dotar a los sujetos morales, éticos, de derechos y civiles de la subjetividad interdependiente necesaria para el desarrollo de toda sociedad. El empoderamiento ciudadano está involucrado en todos los aspectos de la vida humana. Este empoderamiento proviene del conocimiento, que se refleja, se transforma, se apropia, se mejora e incluso se trasciende para crear nuevos conocimientos. Tenemos poder real cuando somos capaces de intervenir y cambiar la realidad.



### **2.2.3.1.1. Mecanismos de participación ciudadana**

Se reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos mediante referéndums, iniciativas legislativas, remoción o revocación de autoridades y demandas de rendición de cuentas, por lo que los mecanismos de participación ciudadana según (Cruz, 2017) son:

- Iniciativa de reforma constitucional.
- Referéndum.
- Retiro de autoridad.
- Retiro de autoridad.
- Presupuesto participativo.
- Exigir rendición de cuentas.
- Obtener información pública

### **2.2.3.1.2. Participación en elecciones**

La participación en las elecciones es un aspecto parcial de la participación en las elecciones. Por lo tanto, la participación en las elecciones sigue siendo la más amplia y significativa de las participaciones. En los sistemas democráticos, se considera que esta forma de participación es la opción más efectiva, directa y económica para influir en la elección de líderes y gobernantes, así como en el curso de ciertas políticas públicas y cambios normativos (Franco y Flores 2019).

Hernandez (2018) menciona que la participación en elecciones es considerada como, la más importante por tres razones:



- La forma más democrática de participar en las elecciones es cuando la mayoría de los ciudadanos participan y se tiene en cuenta el voto de todos los ciudadanos, sin dividir los votos por estratos.
- El método más directo y fundamental para conectar al electorado general es la participación electoral, donde los votos de los ciudadanos legitiman a los elegidos en el proceso.
- La legitimidad del proceso electoral que conecta a la sociedad en su conjunto, las políticas públicas implementadas por el poder ejecutivo y las normas, leyes, decretos o protocolos aprobados por los organismos correspondientes que orientarán e influirán en la ciudadanía en general, y los referendos que permitan la elección; aprobación de normas públicas y legitimación de las acciones y decisiones de los representantes de la política.

#### **2.2.3.1.3. Participación en asuntos públicos**

La participación de la población y organización de los asuntos públicos que involucran la interrelación de población y gobierno donde se facilitan espacios de diálogo y concertación en la que se alcanzan acuerdos para la ejecución y seguimiento de las estrategias diseñadas para alcanzar un futuro deseado (CEPLAN, 2020).

- La participación en asuntos públicos se puede manifestar en:
- Derecho al voto
- La participación en organizaciones comunitarias, sociales o políticas.
- La integración local.

### **2.2.3.2. Partidos políticos**

Los partidos políticos son asociaciones organizadas, que agrupan a personas con una misma ideología que representa a un sector de la población.

Las funciones que los partidos cumplen según Marín, (2023) son:

- Representa a un sector de la población.
- Pluralismo político.
- Legislar.
- Comunicar a la ciudadanía.

Por lo que el fin de los partidos políticos es la de aportar y resolver la actividad política, disponer una colaboración e interés a las personas para viabilizar las necesidades o solicitudes hacia los entes públicos correspondientes.

#### **2.2.3.2.1. Participación en partidos políticos**

La participación en partidos de aspecto político llega a ser la vía por el cual las personas se postulan para ser representantes de algún cargo público que implique ser elegido por el pueblo en un sistema democrático (Toro, 2022).

Por ende, también la participación en un partido político implica no solo estar inscrito, sino también la participación activa, donde se realice la interacción de ideas para el avance del partido, también no solo los partidos inscritos en el registro de la JNE (Jurado nacional de elecciones)





sino también en organizaciones más pequeñas como partidos universitarios, juveniles y de aspecto educativo.

#### **2.2.3.2.2. Interés político**

El interés en la política es la predisposición a ser parte de un partido político, lo que involucra la participación (Martínez, Camus, y Álvarez , 2022)

Por lo que también vincula la educación cívica como medio para la inserción de los estudiantes al mundo de la política, también busca que el interés en política incremente en los jóvenes para ser parte o creación de un partido.

#### **2.2.3.3. Elección de representantes**

Según Campos y Zegarra (2021) “la elección de representantes son un proceso institucional en el que los electores eligen con su voto, entre una pluralidad de candidatos a quienes ocuparán los cargos políticos en una democracia representativa” (p. 12). También se considera la elección de representantes en diferentes ámbitos, el cual quiere canalizar las propuestas de los partidos políticos, para la elección de sus representantes lo que vincula la toma de una decisión del ciudadano en beneficio o conveniencia personal y social (ONPE, 2021).

Entonces a través del ejercicio del voto, se realiza la elección de representantes de la ciudadanía el cumplen con una función constitutiva del sistema democrático, por lo que se considera de carácter voluntario por lo que la elección de representantes es un deber ciudadano.



### **2.2.3.3.1. Investigación de partidos políticos**

La investigación a los partidos políticos permite que el ciudadano:

- Conozca mejor al partido político
- Profundiza sus conocimientos y su fundamentación política.
- Ser parte de la organización.
- Involucrarse con la política.

### **2.2.3.3.2. Investigación de propuestas**

La investigación de las propuestas que se realizan por los candidatos a un determinado puesto público permite:

- Identificarse con las propuestas.
- Informarse para tomar una buena decisión.
- Involucrarse con el bienestar general al tener un voto informado.

## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

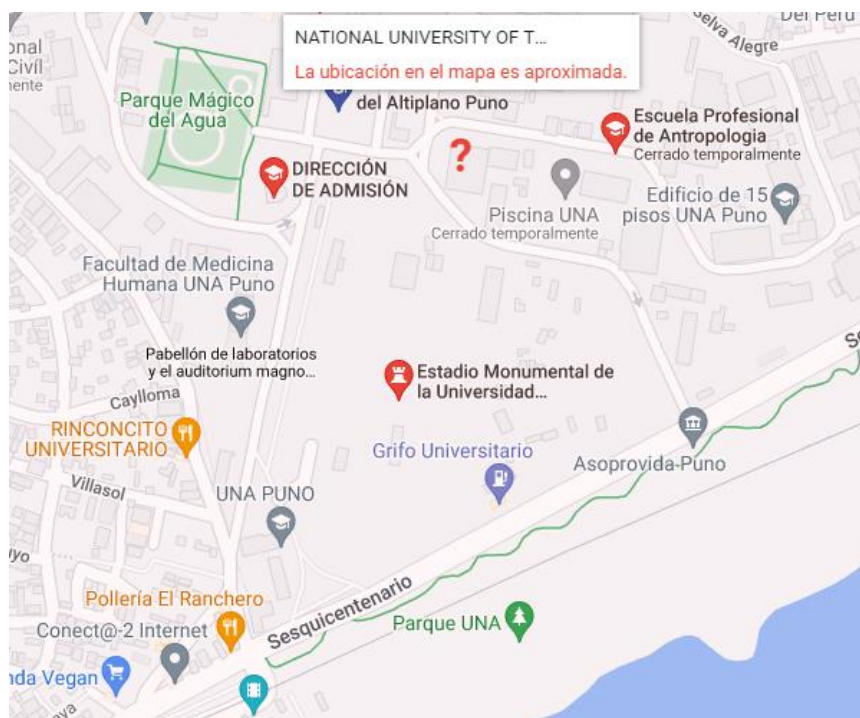
#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El desarrollo de la investigación se llevara a cabo en el programa de ciencias sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano de la ciudad de Puno, que está ubicado en la av. Sesquicentenario 151.

Coordenadas: 15°49'29"S 70°00'56"O

#### Figura 2

*Ubicación geográfica de estudio*



**Nota:** Ubicación geográfica del estudio, Google maps (2023)



### **3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO**

El periodo de duración de la investigación tiene la duración de un mes, del 16 de diciembre aprobado por la plataforma PILAR de la UNAP hasta 13 de enero del 2023, y el manejo de del proceso de redacción del estudio se realizó hasta el me de abril del 2024.

### **3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO**

#### **3.3.1. Técnica e instrumentos de recolección de datos**

##### **3.3.1.1. Técnica**

Para la recolección de datos se utiliza la técnica de la encuesta para recabar la información necesaria para esta investigación el cual según Villegas (2018) “es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información necesaria” (p. 78).

Por tanto, la encuesta se realizó de manera virtual debido a la coyuntura en la que se encontraba nuestro país. Según la investigación, se utilizaron dos cuestionarios. El primero estaba dirigido a la variable 1: conocimiento de la Constitución Política del Perú, que constaba de 20 preguntas. La variable 2 era la participación política, que también constaba de 20 preguntas.

##### **3.3.1.2. Instrumento**

Según Medina, et al. (2023) “Un instrumento es una herramienta específica utilizada para recopilar y analizar información en el proceso de

investigación” (p. 12). Por lo que el instrumento que se aplico es el cuestionario, pues es un estructurado con preguntas claras, que contienen aspectos esenciales que los participantes responden en el que permite recolectar la información necesaria.

Para validar los instrumentos, fue sometido a juicio de expertos en el anexo 3, y para la confiabilidad del instrumento de medición, se ha utilizado el coeficiente alfa de Cronbach obteniendo un 0.925 que muestra un nivel confiable.

**Tabla 3**

*Confiabilidad de alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N° de participantes	N° de elementos
0.925	20	20

Nota: La participación política, programa Excel.

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO**

#### **3.4.1. Población**

Según Arias et al. (2016) “la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (p. 3). De acuerdo a la investigación la población está determinada por estudiantes de los dos últimos semestres los cuales son en total 78 estudiantes del programa de Ciencias Sociales, por el tipo de población se considera una población finita.

**Tabla 4**

*Población de estudiantes*

Semestre	Total
IX	38
X	40
<b>Total</b>	<b>78</b>

**Nota:** población del noveno y décimo semestre del programa de ciencias sociales fuente: lista de matriculados del programa de ciencias sociales (2022).

### 3.4.2. Muestra

Como parte de un muestreo probabilístico estratificado en el que según Ozten y Manterola (2017) lo definen como “la composición de subgrupos de unidades de análisis que difieren en las características que van a ser analizadas” (p. 2). Dichas características para esta investigación se harán de acuerdo a los dos últimos semestres académicos que conforman 2 subgrupos de estudio.

Fórmula para determinar la muestra.

$$n = \frac{z^2 * N * PQ}{E^2(N - 1) + z^2 * PQ}$$

Donde:

**n:** número de muestra.

**N:** Población

**Z<sup>2</sup>:** Confiabilidad probabilística; 1, 96= 95%

**p=q:** probabilidad que ocurra o no ocurra el suceso esperado; 0,5%

**e:** Margen de error al 5%



$$n = \frac{(1.96)^2 * 78 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(78 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

n = 65 estudiantes

Para obtener la muestra se utilizó la herramienta digital calculadora de tamaño de muestra Survey Monkey y Sample Size Calculator Raosouft, donde se asignó el nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%, y como resultado es una muestra de 65 estudiantes.

Fórmula de muestra por estratos

$$ni = n * \frac{Ni}{N}$$

Donde:

**ni:** semestres 2 grupos

**n:** muestra (65)

**Ni:** población por semestre.

**N:** población (78)

**Tabla 5**

*Muestra estratificada*

Semestre	Población		Muestra	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
IX	38	0. 487	32	0. 492
X	40	0. 513	33	0. 508
<b>Total</b>	78	1. 000	65	1. 000

**Nota:** Muestra estratificada de noveno y décimo semestre del programa de ciencias sociales  
fuente: lista de matriculados del programa de ciencias sociales (2022).



### **3.5. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.5.1. Tipo de investigación**

En este estudio se aplicó el tipo de investigación básica, según Fernandez, Baptista y Hernandez (2014) “orienta la clarificación de la información que se está estudiando, busca el descubrimiento de principios básicos” (p.128). En concordancia con estos autores, se recopiló información en un tiempo determinado sin el control de un tratamiento, donde se recogió información del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y su relación con la participación política de estudiantes del programa de Ciencias Sociales.

#### **3.5.2. Método de investigación**

Su enfoque es cuantitativo el cual se adapta mejor a la presente investigación. Para Monge (2017) mencionan que “está relacionado a la medición y cálculo, donde se busca medir las variables de estudio” (p. 74). Asimismo, Arias, Villasis, y Miranda (2016) mencionan que se basa en medición numérica y en el análisis estadístico, con la finalidad de entender comportamientos y contrastar con la teoría (p. 18).

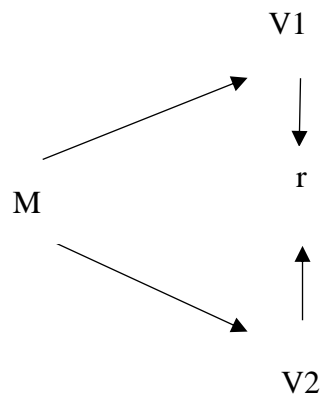
La investigación se considera de enfoque cuantitativo porque utiliza la recopilación de datos para probar hipótesis basadas en mediciones numéricas y análisis estadístico de las variables del conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política de estudiantes del programa Ciencias Sociales.

#### **3.5.3. Diseño**

Para esta investigación se aplicó el diseño no experimental diagnostico-correlacional donde este diseño busca determinar el grado de intensidad existente



de dos o más variables, o de grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados y Tomando los lineamientos del modelo cuantitativo, esta investigación utiliza un diseño descriptivo que Fernandez, Baptista y Hernandez, (2014) se considera que mide de manera independiente los conceptos o variables a los que se refieren para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés, en este caso el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y su relación con la participación política. La investigación se desarrolla sin la manipulación deliberada de las variables en su ambiente natural.



Donde:

**M:** Muestra.

**O1:** Conocimiento de la Constitución Política del Perú.

**O2:** Participación política

**r:** Grado de relación.

### 3.6. VARIABLES

Según Coronel Carvajal (2023) señala que “una variable es una cualidad, propiedad o característica de las personas, cosas o hechos en estudio que puede ser

enumerada o medida y que puede variar de un sujeto a otro a veces, de un momento a otro en el mismo sujeto” (p. 57).

De igual manera Fernandez, Baptista, y Hernandez (2014) sostienen que:

Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse, por ejemplo, las variables son: el género, la motivación intrínseca hacia el trabajo, el atractivo físico, el concepto, la religión, la persona personalidad autoritaria, en la cultura fiscal, y la esposa exposición a una campaña de propaganda política. (p. 105).

**Tabla 6**

*Operacionalización de variables*

<b>Variab</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de calificación</b>
Conocimiento de la Constitución Política del Perú	La persona y sociedad El estado y la nación La estructura del estado Las garantías y reformas constitucionales	Prueba escrita	Excelente=17-20 Bueno=14-16 Regular=11-13 Deficiente=00-10
Participación política	Ejercicio ciudadano	<ul style="list-style-type: none"><li>Mecanismo de participación</li><li>Participación en elecciones</li><li>Participación en asuntos políticos</li></ul>	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
	Partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en partidos.</li><li>Interés político.</li></ul>	
	Elección de representantes	<ul style="list-style-type: none"><li>Investigación a los partidos.</li><li>Investigación de propuestas.</li></ul>	

Nota: Matriz de consistencia anexo 1



### **3.7. ANALISIS DE RESULTADOS**

#### **3.7.1. Diseño estadístico**

A partir de los datos recolectados se determinó la relación del nivel de conocimiento de la constitución política del Perú y la participación política en estudiantes del programa de ciencias sociales (Fernández, Baptista, y Hernandez, 2014).

- Se tabulan los datos de la variable 1 y 2 en el programa Excel con el objetivo de poder codificar y optimizar el trabajo de investigación.
- Para el procesamiento y el análisis de la investigación se ha utilizado el software estadístico y SPSS V.25.
- Finalmente se procedió a la elaboración de tablas estadísticas para el análisis, interpretación, conclusiones y recomendaciones

#### **3.7.2. Técnica de recolección de datos estadísticos**

Según Fernández, Baptista, y Hernandez (2014) indica que “para apoyar el procesamiento de datos estadísticos, existen en el mercado informático una gran variedad de software estadístico tales como IBM-SPSS, SAS, StatGraphics, Stata, Epi Info, R, etc.,” (p. 30). De acuerdo con esta investigación las observaciones serán tabuladas y se introducirán en el programa SPSS V.25 para el procesamiento estadístico, donde se generarán gráficos, tablas y figuras; después se interpretaron los resultados.

#### **3.7.3. Prueba de normalidad**

La prueba de normal permite evaluar una determinada muestra de datos estadísticos para determinar si posee un comportamiento normal o no y así decidir

qué tipo de coeficiente de correlación se debe usar en una determinada investigación o estudio.

### 3.7.4. Coeficiente de correlación Rho Spearman

La prueba estadística que se ha aplicación en la investigación es el Test de Rho de Spearman, ya que se evalúa la relación entre las dos variables.

**Tabla 7**

*Magnitud de coeficiente de correlación*

<b>Magnitud de correlación</b>	<b>Valor de coeficiente</b>
Correlación negativo perfecta	-1
Correlación negativo muy fuerte	- 0,90 a - 0,99
Correlación negativo fuerte	- 0,75 a - 0,89
Correlación negativo media	- 0,50 a - 0,74
Correlación negativo débil	- 0,25 a - 0,49
Correlación negativo muy débil	- 0,10 a - 0,24
No existe correlación alguna	- 0,09 a + 0,09
Correlación positivo muy débil	+ 0,10 a + 0,24
Correlación positivo débil	+ 0,25 a + 0,49
Correlación positivo media	+ 0,50 a + 0,74
Correlación positivo fuerte	+ 0,75 a + 0,89
Correlación positivo muy fuerte	+ 0,90 a + 0,99
Correlación positivo perfecta	+1

De acuerdo con lo visto en la tabla 7 se puede determinar que:

- Si el valor de Rho es positivo se determina una relación directa o positiva entre las variables.
- Si el valor de Rho es negativo se determina una relación indirecta, negativa o inversa entre las variables.



- Si el valor de Rho es nulo determina que las variables no tienen relación alguna.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

##### 4.1.1. Conocimiento de la Constitución Política del Perú

**Tabla 8**

*Nivel de conocimiento de la constitución política del Perú*

<b>Conocimiento de la Constitución Política del Perú</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Excelente</b>	<b>14</b>	21.54%
Bueno	14	21.54%
Regular	21	32.31%
Deficiente	16	24.62%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

La tabla 8 revela que, entre los 65 estudiantes evaluados, el 21.54% tiene un conocimiento excelente, otro 21.54% tiene un conocimiento bueno, el 32.31% tiene un conocimiento regular y el 24.62% tiene un conocimiento deficiente. Esto implica que más de la mitad de los estudiantes (56.93%) posee un conocimiento que varía entre regular y deficiente, lo cual sugiere que existe una brecha significativa en la comprensión de la Constitución. La baja proporción de estudiantes con conocimientos excelentes y buenos (43.08%) subraya la necesidad de reforzar la educación cívica y constitucional para asegurar que más estudiantes alcancen niveles altos de conocimiento, lo cual es crucial para su participación informada y efectiva en la vida política y social.

#### 4.1.2. Participación Política

**Tabla 9**

*Nivel de participación política*

<b>Participación Política</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Alto	19	29.23%
Medio	27	41.54%
Bajo	19	29.23%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

Los resultados muestran que el 29.23% de los estudiantes tienen un nivel alto de participación política, mientras que el 41.54% se encuentra en un nivel medio y el 29.23% en un nivel bajo. Estos hallazgos señalan que existe una variación en los niveles de participación política entre los estudiantes, lo que puede deberse a factores como el interés personal, la conciencia cívica y las oportunidades disponibles para involucrarse en actividades políticas.

**Tabla 10**

*Nivel de la dimensión ejercicio peruano*

<b>D1: Ejercicio Peruano</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Alto	29	44.62%
Medio	20	30.77%
Bajo	16	24.62%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

Los resultados indican que el 44.62% de los estudiantes tienen un nivel alto de ejercicio ciudadano, mientras que el 30.77% se encuentra en un nivel medio y el 24.62% en un nivel bajo. Esto sugiere que casi la mitad de los estudiantes tienen un alto compromiso con actividades ciudadanas, mientras que un tercio muestra un compromiso medio. Estos hallazgos resaltan la importancia del ejercicio ciudadano activo, pero también indica que existen factores que

influyen en los niveles de participación, como la educación cívica, la conciencia social y las oportunidades para involucrarse en actividades comunitarias.

**Tabla 11**

*Nivel de la dimensión partidos políticos*

<b>D2: Partidos políticos</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Alto	20	30.77%
Medio	27	41.54%
Bajo	18	27.69%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

Los resultados muestran que el 30.77% de los estudiantes tienen un nivel alto de participación en partidos políticos, mientras que el 41.54% se encuentra en un nivel medio y el 27.69% en un nivel bajo. Estos porcentajes señalan que muchos de los estudiantes no se involucran activamente en partidos políticos o no encuentran oportunidades para hacerlo.

**Tabla 12**

*Nivel de la dimensión elección de representantes*

<b>D3: Elección de representantes estudiantiles</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Alto	10	15.38%
Medio	32	49.23%
Bajo	23	35.38%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

Los resultados indican que el 15.38% de los estudiantes tienen un alto nivel de participación en la elección de representantes, mientras que el 49.23% se encuentra en un nivel medio y el 35.38% en un nivel bajo. Esto sugiere que la mayoría de los estudiantes tienen una participación media o baja en la elección de representantes estudiantiles. Esto podría ser una indicación de desinterés o falta de conciencia sobre la importancia de la participación estudiantil en la toma de



decisiones. Estos hallazgos resaltan la necesidad de fomentar una cultura de participación y empoderar a los estudiantes para que tomen un papel más activo en la elección de sus representantes, lo que puede lograrse a través de la educación cívica y el fortalecimiento de los canales de participación estudiantil.

## 4.2. RESULTADOS CORRELACIONALES

### 4.2.1. Prueba de normalidad

**Tabla 13**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Conocimiento de la Constitución Política del Perú</b>	0.103	65	0.084
<b>Participación Política</b>	0.127	65	0.011

La tabla muestra los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para dos variables. Para el “Conocimiento de la Constitución Política del Perú”, el estadístico de Kolmogorov-Smirnov es 0.103 con un valor de significación de 0.084, indicando que esta variable sigue una distribución normal al no rechazarse la hipótesis nula de normalidad al nivel de significancia del 5%. Sin embargo, para la “Participación Política”, el estadístico es 0.127 con un valor de significación de 0.011, sugiriendo que esta variable no sigue una distribución normal, ya que se rechaza la hipótesis de normalidad. Dado que una de las variables no sigue una distribución normal, se hace uso de pruebas no paramétricas para el análisis subsecuente.

#### 4.2.2. Análisis de correlación del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política

**Tabla 14**

*Matriz de correlación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política*

Correlaciones			Participación Política
<b>Rho de Spearman</b>	Conocimiento de la Constitución Política del Perú	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,613** 0.000 65

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis de correlación de Spearman muestra una correlación positiva significativa ( $r=0.613$ ,  $p=0.000$ ) entre el “Conocimiento de la Constitución Política del Perú” y la “Participación Política” en estudiantes, indicando que un mayor conocimiento de la Constitución se asocia con una mayor participación política; esto indica que fortalecer la educación cívica podría incrementar la participación política entre los jóvenes.



### 4.2.3. Análisis de correlación del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano

**Tabla 15**

*Matriz de correlación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano*

Correlaciones			
			Ejercicio ciudadano
Rho de Spearman	Conocimiento de la Constitución Política del Perú	Coefficiente de correlación	,623**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	65

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 11 indica una correlación positiva significativa ( $r=0.623$ ,  $p=0.000$ ) entre el “Conocimiento de la Constitución Política del Perú” y el “Ejercicio Ciudadano” en los estudiantes. Esto implica que los estudiantes con un mayor conocimiento de la Constitución tienden a participar más activamente en actividades ciudadanas, sugiriendo que mejorar la educación constitucional puede fomentar una mayor participación ciudadana.

#### 4.2.4. Análisis de correlación del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación de los partidos políticos

**Tabla 16**

*Matriz de correlación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación en partidos políticos*

Correlaciones			
			Participación de los partidos políticos
Rho de Spearman	Conocimiento de la Constitución Política del Perú	Coefficiente de correlación	,567**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	65

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 12 muestra una correlación positiva significativa ( $r=0.567$ ,  $p=0.000$ ) entre el "Conocimiento de la Constitución Política del Perú" y la "Participación en los Partidos Políticos" de los estudiantes. Esto sugiere que los estudiantes con mayor conocimiento de la Constitución tienden a involucrarse más en actividades de partidos políticos, indicando que una mejor educación constitucional podría aumentar la participación en los partidos políticos.

#### 4.2.5. Análisis de correlación del nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y su relación con la elección de representantes.

**Tabla 17**

*Matriz de correlación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y su relación con la elección de representantes*

Correlaciones			Elección de representas
Rho de Spearman	Conocimiento de la Constitución Política del Perú	Coefficiente de correlación	,567**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	65

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 13 muestra una correlación positiva significativa ( $r=0.567$ ,  $p=0.000$ ) entre el "Conocimiento de la Constitución Política del Perú" y la "Elección de Representantes" en los estudiantes. Esto indica que los estudiantes con un mayor conocimiento de la Constitución tienden a estar más involucrados en la elección de representantes, sugiriendo que una mayor educación en el conocimiento de la constitución política puede promover una participación más activa en los procesos electorales.

### 4.3. DISCUSIÓN

En base al OG, los hallazgos mostraron una vinculación positiva medias y significativa ( $r=0.613$ ,  $p=0.000$ ) entre el conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política de los estudiantes encuestados; lo que indica que en cuanto mayor conocimiento de la Constitución se obtenga, mayor es la participación política de los estudiantes. Este resultado discrepa de los hallazgos previos de Mormontoy (2021), quien encontró una relación positiva ( $r=0.166$ ) entre la participación política y la



formación profesional de estudiantes universitarios, considerándose como un coeficiente bajo, respaldando la noción de que una mayor formación en temas cívicos y políticos se asocia con una participación política más activa de los estudiantes. A diferencia de Espinoza y Vélez (2013) quienes sí reportaron una actitud promedio positiva (45.8/60) hacia la participación política cuando existía mayor conocimiento constitucional en universitarios. Del mismo modo, Loayza (2020) encontró además que comprender el trasfondo constitucional de los procesos electorales influía significativamente ( $p > 0.05$ ) en la percepción y participación política juvenil. Por otra parte, estos hallazgos se alinean estrechamente con los planteamientos teóricos que resaltan la importancia del conocimiento constitucional para una participación política efectiva y sostenida. También, Espinoza y Zambrano (2016) reportaron que los estudiantes con actitudes favorables hacia temas políticos tendían a participar más activamente, especialmente en elecciones, difusión política y organizaciones universitarias.

Desde una perspectiva conceptual, autores como Arrubla y Gutierrez (2014) definen la participación política como la facultad de los ciudadanos para intervenir en las decisiones públicas que les atañen, lo cual requiere necesariamente comprender los principios, derechos y mecanismos consagrados en la Constitución como norma máxima del Estado. Con referente al nivel del conocimiento según Bloom 1971 considera el conocimiento como el reconociendo de la idea, fenómeno que recuerda durante su experiencia educativa por lo los estudiantes recuerden lo que han aprendido a lo largo de la educación. En este sentido, se hace evidente que una educación cívica y constitucional sólida puede ser un factor clave para promover una ciudadanía más activa y comprometida políticamente, especialmente entre los jóvenes.

Referente al OE1, los resultados evidencian que existe una asociación positiva media y significativa ( $r=0.623$ ,  $p=0.000$ ) entre el conocimiento de la Constitución Política



del Perú y el ejercicio ciudadano en los estudiantes, esto implica que los estudiantes con mayor conocimiento constitucional tienden a participar más activamente en actividades propias del ejercicio de la ciudadanía. Estos hallazgos son congruentes con investigaciones previas como Arenas et al. (2018) encontraron similitudes significativas (coeficiente alfa=0.84) entre las representaciones sociales sobre la democracia y las actitudes asumidas por jóvenes universitarios al momento de participar en procesos electorales, lo cual sugiere una vinculación entre la comprensión del sistema democrático y un mayor compromiso ciudadano. En la misma línea, Franco y Ordóñez (2021) concluyeron que un modelo de participación democrática amplio y consolidado, respaldado por un sólido marco constitucional que garantice derechos políticos, fomenta un ejercicio más pleno de derechos y deberes ciudadanos.

Desde un punto de vista teórico, diversos autores han conceptualizado al ejercicio ciudadano como la expresión de acciones con un profundo contenido ético, político y emancipador, directamente vinculadas al empoderamiento de las personas a partir de la apropiación y recreación del conocimiento. Arebalo y García (2017) definen al ejercicio ciudadano como un reflejo de prácticas con carga ética y política que constituyen un elemento abierto y maleable para impulsar el cambio social y el empoderamiento del individuo. Escalona (2020) complementa esta noción al plantear que el empoderamiento ciudadano, indispensable para el desarrollo de toda sociedad, proviene precisamente del proceso en el que los sujetos se apropian del conocimiento, lo recrean, mejoran y trascienden para poder intervenir efectivamente en las realidades que les circundan. En esta línea conceptual, un sólido conocimiento de la Constitución dotaría a los ciudadanos, especialmente jóvenes, de las capacidades críticas y proposicionales para asumir un rol protagónico y empoderado en los asuntos públicos, al comprender cabalmente los derechos, deberes y mecanismos de participación consagrados normativamente.



Respecto al OE2, los hallazgos evidenciaron que existe una vinculación positiva y significativa ( $r=0.567$ ,  $p=0.000$ ) entre el conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación en partidos políticos de los estudiantes encuestados; lo que indica, que los estudiantes con mayor conocimiento constitucional tienden a involucrarse más en actividades relacionadas con partidos políticos. Estos hallazgos concuerdan con investigaciones previas como Huanca (2021), tras analizar representaciones sociales juveniles, concluyó que los líderes jóvenes con conocimientos profundos sobre la institucionalidad y principios democráticos contaban con una justificación sólida para desplegar políticas públicas a nivel gubernamental, tanto en el ámbito nacional como local. Auma y Nina (2017) encontraron además que los estilos de liderazgo sociopolítico asumidos por diversos actores, moldeados por su formación cívica, influían significativamente en sus niveles de participación e incidencia en los procesos de políticas públicas locales. A nivel estudiantil universitario, Salas et al. (2021) reportaron que cerca de la mitad de los jóvenes encuestados (47.3%) manifestaron una disposición favorable a unirse e involucrarse en partidos políticos, lo cual parece sugerir una mayor apertura hacia esta forma de participación cuando existe un acervo formativo en temáticas constitucionales y democráticas.

Desde una perspectiva conceptual, diversos autores han resaltado el rol fundamental que cumplen los partidos políticos como mediadores e interlocutores entre la sociedad civil y las instituciones estatales en los sistemas democráticos representativos. Martínez (2023) y toro (2022) conciben a estas organizaciones como vehículos indispensables para canalizar y expresar las demandas e intereses de la ciudadanía ante los entes gubernamentales, promoviendo además su participación en los procesos y dinámicas de la actividad política democrática. En esta línea, un conocimiento profundo y cabal de la Constitución como carta magna que rige la organización, funcionamiento y





principios fundamentales del entramado político-jurídico nacional, parece dotar a los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de las capacidades teórico-prácticas necesarias para involucrarse de una manera más informada, efectiva y protagónica en los partidos políticos que representan y vehiculizan sus distintas cosmovisiones e intereses colectivos. La internalización de los preceptos constitucionales que enmarcan el rol, mecanismos de participación y campos de acción de estas organizaciones políticas, facilitaría una inserción más sustantiva y comprometida de la población juvenil estudiantil en las mismas.

En cuanto al OE3, se halló una asociación positiva y significativa ( $r=0.567$ ,  $p=0.000$ ) entre el conocimiento de la Constitución Política del Perú y la elección de representantes en los estudiantes encuestados, indicando que estos con un mayor conocimiento constitucional tienden a estar más involucrados en los procesos de elección de representantes políticos. Estos hallazgos encuentran respaldo en Arenas et al. (2018) que evidenciaron similitudes altamente significativas (coeficiente alfa=0.84) entre las representaciones sociales que los jóvenes universitarios tenían sobre la democracia y las actitudes y comportamientos que asumían frente a procesos electorales para la elección de representantes, sugiriendo que una mejor comprensión del sistema democrático se traduce en una participación electoral más activa. Loayza (2020) aportó evidencia complementaria al reportar que una mayor comprensión del trasfondo constitucional que enmarca los procesos electorales influía muy significativamente ( $p>0.05$ ) en la percepción y participación política de las juventudes durante estas jornadas de elección de autoridades. Adicionalmente, Franco y Ordóñez (2021) concluyeron que un modelo maduro y avanzado de participación democrática, respaldado normativamente por un sólido marco constitucional que garantice deberes y derechos políticos, fomenta un



ejercicio más pleno por parte de la ciudadanía de estas prerrogativas fundamentales como la elección informada de sus representantes.

Desde un enfoque conceptual, diversos teóricos han analizado la elección de representantes como un pilar fundamental de los regímenes democráticos representativos y su vínculo con el conocimiento de la normativa constitucional que regula estos procesos comiciales. Campos y Zegarra (2021) definen a esta elección como el proceso institucionalizado y democrático por antonomasia, donde la ciudadanía ejerce su derecho al voto para elegir a quienes asumirán los distintos cargos públicos de representación popular. Por su parte, Rodríguez (2017) subraya que dicha participación electoral constituye una de las formas más auténticamente democráticas, directas y legítimas de participación política, al plasmar fielmente el querer soberano del electorado sin distinciones. En esa línea, la ONPE (2021) complementa señalando que además de permitir la elección de autoridades, estos procesos comiciales posibilitan que la ciudadanía tome decisiones plenamente informadas basadas en las propuestas programáticas que plantean los diversos partidos políticos contendientes, en función del interés colectivo. Bajo esta óptica teórica, un conocimiento profundo y cabal de los principios, garantías, procedimientos y demás aspectos contemplados y regulados por la Constitución Política en torno a la organización y ejecución de estas jornadas comiciales para la elección de representantes, parece un factor clave para que los ciudadanos, particularmente los jóvenes, puedan ejercer cabalmente este derecho de manera consciente, sustantiva, activa e informada.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Referente al objetivo general, se concluyó que las variables de estudio (Constitución política del Perú y la participación política) presenta correlación positiva media y significativa, esto significa que a medida que aumenta la comprensión de la Constitución, también se observa un incremento en la participación política de los estudiantes.

**SEGUNDA:** Respecto a la primera finalidad específica, la Constitución Política del Perú se relaciona considerable y positivamente con el ejercicio ciudadano, esto se debe a que se halló un valor de correlación positiva media y significancia menor al error estadístico ( $p < 0.05$ ). Además, esta relación subraya la importancia de una formación cívica integral en el desarrollo de una sociedad democrática y comprometida.

**TERCERA:** En cuanto al segundo objetivo específico, se estableció una correlación positiva media y significativa entre el conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación en los partidos políticos de los estudiantes. Esto implica, que un entendimiento más sólido de los principios constitucionales tiende a mostrar un mayor interés en la vida política organizada.

**CUARTA:** En cuanto al tercer objetivo específico, se estableció que la Constitución Política del Perú y la elección de representantes se correlacionan positiva media y significativa considerablemente, es decir, que aquellos estudiantes un entendimiento más sólido de los principios constitucionales tienden a ser más activos en los procesos electorales, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia.



## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Respecto al objetivo general, se recomienda al director de la escuela profesional de educación secundaria que fortalezca y amplíe los contenidos relacionados con la educación cívica en el plan de estudio, además de incorporar actividades prácticas, debates y análisis de casos que promuevan una comprensión más profunda de los principios constitucionales y sus implicaciones en la participación ciudadana. Asimismo, se sugiere fomentar espacios de discusión abierta y reflexión crítica sobre temas políticos y sociales relevantes, con el objetivo de cultivar un sentido de responsabilidad cívica y compromiso democrático entre los estudiantes.

**SEGUNDA:** Se recomienda a los profesores del programa de Ciencias Sociales, que refuercen y amplíen las estrategias de enseñanza relacionadas con la educación cívica, además, de diseñar actividades interactivas y participativas que permitan a los estudiantes explorar y comprender los principios y valores consagrados en la Constitución, así como su aplicación práctica en la vida cotidiana y en el ejercicio de la ciudadanía.

**TERCERA:** Se recomienda a los profesores del programa Ciencias Sociales que integren actividades y discusiones en el aula que promuevan una comprensión profunda de los principios constitucionales y su relación con la vida política organizada, así como diseñar proyectos educativos que permitan a los estudiantes explorar cómo los aspectos fundamentales de la Constitución influyen en la participación política y cómo pueden contribuir activamente al proceso político.



**CUARTA:** Se recomienda a los estudiantes del programa de Ciencias Sociales que profundicen en su comprensión de los principios constitucionales y su relevancia en los procesos electorales; también se sugiere que se involucren activamente en la vida democrática de su comunidad, participando en actividades cívicas y educativas relacionadas con el proceso electoral.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenas, C., M. Campos, H. Hernández, M. Matalinares, R. Aliaga, D. Dávila, J. Mireles, S. Roggero, D. Arenas, M. Barboza, and J. Yaringaño. 2018. "Representaciones Sociales de Democracia y Actitudes Hacia La Política En Contexto Electoral En Jóvenes Universitarios de Lima Metropolitana." *Horizonte de La Ciencia* 8(14):39.
- Arebalo , D., y Garcia, S. (01 de Enero de 2017). Comprender y ejercer la ciudadanía como educadores. *Revista de Educación Social*.
- Arias, J., Villasis, M., y Miranda, M. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio* (Vol. 63). Ciudad de México: Revista Alergia México. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011>.
- Arrubla Sanchez, R., & Gutierrez Lopez, P. (2014). *Participación política de los jovenes*. Bogota: Fundación Univeritaria del Área Andina.
- Auma, V, y Y, Nina. 2017. "Liderazgo Organizacional, Participacion Política e Influencia de Los Actores En El Proceso de Las Políticas Públicas Locales En La Ciudad de Puno 2015-2016." *Tesis* 1–122.
- Bernardi S, A. P. (28 de Mayo de 2020). Participación política, compromiso y carrera militante. Una propuesta para el estudio de la militancia en el contexto del activismo global. *Universidad Rosario*, 22(2). doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7751>
- Bloom, B. (1971). *Taxonomias de objetivos educativos*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Bunge, M. A. (2017). El planteamiento científico. *Scielo*.
- Campos, M., & Zegarra D, K. (30 de Diciembre de 2021). ¿Cómo elige Perú a sus representantes? *Revisstas ONPE*. doi:10.53557/Elecciones.2021.v20n22.06
- Castro C, J. J., Castellanos S, E., Fonseca R, L. M., & Lugo B, J. L. (2019). Gestión del conocimiento en universidades públicas. *INDTEC*. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.9.182-204>



- CEPLAN. (2020). *Menor participación electoral*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Congreso de la República.
- Coronel Carvajal, C. (Febrero de 2023). Las variables y su operacionalización. *Revista Archivo Médico de Camagüey Scielo*, 27, 03.
- Cruz Gonzales, L. D. (2017). Mecanismos de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina. *Políticas Públicas*, 10(1).
- Del Aguila R, R. (2020). *Guía del docente para realizar prueba escrita*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Díaz, A. (Diciembre de 2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Scielo*, 26(2). Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341)
- Díaz, J. (2022). Gestión del conocimiento dirigido a docentes de educación universitaria, desde la perspectiva humanista y transdisciplinaria. *ISSN*.
- Economist Intelligence Unit. (2022). *Perú dejó de ser considerado una “democracia” y pasó a un “régimen híbrido”*. The Economist.
- Escalona, O. P. (2020). La Participación Política De Los Jóvenes Universitarios Cubanos. *Caribeña de Ciencias Sociales*, 4-10.
- Espinoza, K. A. A., y Zambrano. 2016. “La Participación Política de Estudiantes de La Universidad de Guayaquil.” 1–23.
- Espinoza, O. R. y Vélez S. M. 2013. “Conocimiento de La Constitución Colombiana y de La Actitud Hacia La Participación Política En Estudiantes de Ingeniería.” *Cultura Educación y Sociedad* 4(1):21–39.
- Fernández, C., Baptista, P., Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). Editorial Mexicana. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp->



content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-  
Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

Franco, A. V., y Ordoñez, A.V. 2021. “Análisis Histórico Del Derecho Al Voto de Los Ecuatorianos y Migrantes En El Ecuador Como Un Ejercicio de Participación Política.” 9:93–116.

Franco, B., & Flóres, J. A. (2019). Participación electoral: radiografía teórica y práctica de un fenómeno en Colombia Caso de estudio: Senado 1974-2006. *Centro de Estudios Políticos e Internacionales*(2). Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/d9a5e55d-5783-40c4-95cb-8302059d509c/content>

Gargarella, R., & Bergallo, P. (2015). *El derecho en América Latina Un mapa para el pensamiento Jurídico del siglo XXI*. (T. Arrijon, Ed.) Buenos Aires: Siglo XXI. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27969>

Garzón, F. R. (2021). Persona y sociedad en Ismael Quiles. *Comunicación presentada en el IV Congreso d'Estudis Personalistes*, (pág. 10). Valencia.

Huanca Arohuana, J. W. 2021. “El Estado de La Cuestión Sobre La Participación Política En Los Jóvenes de La Nación Aymara - Perú. Un Diálogo Teórico Desde Sus Actores.” *Apuntes Universitarios* 12(1):16–52.

Hurtado T. F. J. (Mayo de 2020). Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento. *Redalyc*, 5(16), 22. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.5.99-119>

Hurtado, F. J. (mayo de 2020). Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento. *Scientific*, 5(16). doi: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.5.99-119>

Instituto Nacional de Estadística e Informatica. (2021). *Opinión sobre el enfrentamiento del presidente Pedro Castillo y los medios de comunicación*. Lima: Compañía peruana de estudios de mercados y opinión pública. Obtenido de <https://cpi.pe/banco/opinion-publica.html>





- Instituto Nacional Electoral. (2020). *Faro Democratico* . Obtenido de Faro Democratico:  
<https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>
- La República. (11 de Enero de 2022). *Índice de participación ciudadana en el Perú está por debajo del promedio latinoamericano*. Obtenido de RPP:  
<https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/indice-de-participacion-ciudadana-en-el-peru-esta-por-debajo-del-promedio-latinoamericano-noticia-1380079>
- Loayza, M. D. R. (2020). “Clima emocional y percepción política en jóvenes universitarios de 20 a 25 años. La Paz- Bolivia.”
- Marín G. A. (02 de Marzo de 2023). *Economía*. (J. A. Ludeña, Editor) Obtenido de  
<https://economipedia.com/definiciones/partido-politico.html>
- Martínez C. G., Camus G. E., y Álvarez S. A. (Noviembre de 2022). Juventud universitaria e interés por la política: análisis de un estudio piloto. *Revista Internacional de Pensamiento Político* -, 17(1).
- Medina Romero, M., Rojas Leon , R., Bustamante Hoces, W., Loiza Carrasco, R., Martel Carranza, C., & Castillo Acobo, R. (Febrero de 2023). Metodología de la Investigación. (W. Sucari , P. Aza, & A. Flores , Edits.) *Intituto univeritario de innovacion Ciencia y Tegnologia*. doi:<https://doi.org/10.35622/inudi.b.80>
- Monge, C. A. (2017). *Metodología De La Investigación Cuantitativa Y Cualitativa Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Monroy C. M. G. (2015). *Contitución*. Mexico: Intituto de investigadores juridicos.
- Mormontoy, S. F. 2021. *Influencia de La Participación Política En La Formación Profesional de Estudiantes de Una Universidad Privada Del Cusco – 2021*.
- ONPE. (2021). *Eleccion de representantes en el parlamento andino*. Lima: Editorial Super Gráfica E.I.R.L.
- Ozten, T., & Manterola, C. (Marzo de 2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 35(1). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Paniura, T. S. 2021. “Entornos Virtuales y Aprendizaje Del Curso de Constitución



Política En Estudiantes Del I Ciclo de Educación, Universidad Nacional Apurímac 2021.” *Universidad César Vallejo* 1–5.

Peralta, A. I. (Octubre de 2015). *conocimientos*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos107/conocimiento-practico-y-teorico/conocimiento-practico-y-teorico>

Rengifo, C. L. (2021). *Epistemología aplicada a la educación "una mirada a la realidad educativa peruana"*. Ciudad de Mexico: Nosotrica Ediciones.

Rodriguez H. G. (02 de Marzo de 2007). De la participación a la protesta política. *Scielo*, 14(45). Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352007000300004](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000300004)

Salas, I. X., Talevera, C. E., Zela P., y Enrique G. P. S. 2021. “Juventud y Política En Universitarios de Juliaca.” 6(1):844–55.

Toro, L. A. (28 de junio de 2022). *Dialogo Politico*. Obtenido de Dialogo Politico: <https://dialogopolitico.org/debates/por-que-ser-parte-partido-politico/>

Villegas, G. (2018). *Porque investigar* (1 ed.). Maracay: ResearchGate. Obtenido de <file:///C:/Users/corei5/Desktop/borrador%20de%20tesis/tecnica>.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Metodología
PG: ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política en los estudiantes del programa Ciencias sociales 2022?	OG: Establecer la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política de los estudiantes del programa Ciencias Sociales 2022.	HG: Existe relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política en los estudiantes del programa Ciencias Sociales.	V1: Conocimiento de la Constitución Política del Perú	La persona y sociedad El estado y la nación La estructura del estado Las garantías y reformas constitucionales	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Tipo de investigación:</b> Básica <b>Nivel:</b> Correlacional <b>Diseño:</b> No experimental <b>Población:</b> 78 estudiantes <b>Muestra:</b> 65 estudiantes <b>Muestreo:</b> Probabilístico por conveniencia <b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumentos:</b> Cuestionario
PE1: ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano en los estudiantes?	OE1: Establecer la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano en los estudiantes.	HE1: Existe relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y el ejercicio ciudadano en los estudiantes.	V2: Participación política	Ejercicio ciudadano	Participación en partidos políticos
PE2: ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación en partidos políticos en los estudiantes?	OE2: Establecer la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación en partidos políticos en los estudiantes.	HE2: Existe relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política y la participación en partidos políticos en los estudiantes.		Participación en partidos políticos	
PE3: ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la elección de representantes en los estudiantes?	OE3: Establecer la relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la elección de representantes en los estudiantes.	HE3: Existe relación entre el nivel de conocimiento de la Constitución Política del Perú y la elección de representantes en los estudiantes.		Elección de representantes	



## ANEXO 2: Cuestionarios del conocimiento de la Constitución Política del Perú y participación política

### VARIABLE N°1 NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN PERUANA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

El presente cuestionario está elaborado con fines educativos, por lo cual de manera respetuosa le solicito su colaboración en responder las siguientes interrogantes que servirán para el desarrollo del proyecto de investigación. Cabe aclarar que la información aquí recolectada será de total reserva para los investigadores y sólo será utilizada para el análisis y resultados de los datos. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, sólo se refieren a sus preferencias.

¡Muchas gracias por su participación!

Marque (X) la alternativa que considere adecuada para la pregunta.

#### LA PERSONA Y SOCIEDAD

- 1) En la constitución del Perú del 1993 se establece como fin supremo...
    - a) La libertad.
    - b) La educación.
    - c) La Salud.
    - d) La vida.
    - e) La defensa de la dignidad humana.
  - 2) Según la constitución peruana la soberanía del país reside exclusivamente en:
    - a) El Pueblo.
    - b) El Estado.
    - c) El Poder legislativo.
    - d) El Poder judicial.
    - e) El Poder descentralizado.
  - 3) Según la constitución los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante:
    - a) Iniciativa legislativa.
    - b) En protestas.
    - c) Referéndum.
    - d) En debates.
    - e) Partidos políticos.
  - 4) Según la constitución el ejercicio de la ciudadanía se suspende:
    - a) Por incurrir en una falta leve.
    - b) Por manejar en estado de ebriedad.
    - c) Por sentencia con pena privativa de la libertad.
    - d) Por participación en partidos socialistas.
    - e) Por 2 ocasiones de no haber participado en elecciones.
  - 5) Según la constitución política ningún funcionario público puede ejercer otros cargos, excepto el de...
    - a) Medico.
    - b) Contador.
    - c) Docente.
    - d) Gerente.
    - e) Secretario.
  - 6) Según la constitución puede ser llevado a referéndum:
    - a) La aprobación del presupuesto público.
    - b) La reforma total o parcial de la Constitución.
    - c) La aceptación del poder legislativo.
    - d) La aprobación del consejo de la magistratura.
    - e) La disminución de los derechos fundamentales de la persona.
- #### EL ESTADO Y LA NACIÓN
- 7) Según la constitución el estado es...
    - a) Aristocrático.
    - b) Individual.
    - c) Dependiente.
    - d) Dictatorial.
    - e) Indivisible.
  - 8) El poder del estado emana de...
    - a) La constitución.
    - b) Las leyes.
    - c) El presidente.
    - d) Los del Pueblo.
    - e) Las normas.
  - 9) Según la constitución en el Perú se ejerce una economía:
    - a) Capitalista.
    - b) Socialista.



- c) Comunista.  
d) Social de mercado.  
e) Imperialista.
- 10) Según la constitución peruana quien está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas:
- a) El poder legislativo.  
b) Las empresas privadas.  
c) Los ciudadanos.  
d) El estado.  
e) Las organizaciones sin fines de lucro.
- LA ESTRUCTURA DEL ESTADO**
- 11) Según la constitución peruana el poder legislativo reside en...
- a) La Corte superior de justicia.  
b) El Tribunal constitucional.  
c) El presidente de la república.  
d) El Congreso de la república.  
e) Los ciudadanos.
- 12) Según la constitución política el congreso de la republica después de aprobar las leyes para su promulgación lo envían a.
- a) El presidente del congreso.  
b) El Presidente del Perú.  
c) El Presidente de la comisión permanente.  
d) Los Gobiernos regionales.  
e) Los Gobiernos locales.
- 13) Según la constitución política el ejercicio de la Presidencia de la República se suspende por:
- a) Destitución.  
b) Renuncia.  
c) Incapacidad temporal del Presidente, declarada por el Congreso.  
d) Salir del país sin permiso del congreso.  
e) Actos contra el pudor.
- 14) Según la constitución política el presidente nombra y remueve a.
- a) Los congresistas.  
b) Los funcionarios públicos.  
c) Los gobernadores regionales.  
d) Los ministros.  
e) La corte superior de justicia.
- 15) La potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el...
- a) Poder legislativo.  
b) Poder judicial.  
c) Poder ejecutivo.  
d) Sistema electoral.  
e) Ministro de justicia.
- 16) En que delitos se aplica la pena de muerte en el Perú según la constitución y los tratados a los que está sujeto.
- a) Abuso sexual.  
b) Femicidio.  
c) Traición a la patria en caso de guerra.  
d) Homicidio.  
e) Promoción de disturbios.
- 17) Quienes conforman el sistema electoral según la constitución.
- a) El Poder ejecutivo y judicial.  
b) El Poder judicial y legislativo.  
c) JNE, ONPE, RENIEC.  
d) JNE, CSJ, ONPE.  
e) ONPE, MEF, RENIEC.
- 18) De acuerdo con la constitución en temas de descentralización el territorio de la Republica peruana está integrado por:
- a) Los Ciudadanos peruanos.  
b) Regiones, departamentos, provincias y distritos.  
c) Los 3 poderes del estado.  
d) Las instituciones sin fines de lucro.  
e) Sistemas de gobernabilidad.
- LAS GARANTÍAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES**
- 19) Cuantas garantías constitucionales se tiene según la constitución política del Perú.
- a) 3  
b) 4  
c) 5  
d) 6  
e) 7
- 20) Según la constitución, quien es el órgano de control de la Constitución Política del Perú.
- a) La Corte superior de la magistratura  
b) La Corte superior de justicia.  
c) El congreso  
d) El poder ejecutivo  
e) El Tribunal constitucional



**VARIABLE N°2 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL PERÚ Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**

El presente cuestionario está elaborado con fines educativos, por lo cual de manera respetuosa le solicito su colaboración en responder las siguientes interrogantes que servirán para el desarrollo del proyecto de investigación. Cabe aclarar que la información aquí recolectada será de total reserva para los investigadores y sólo será utilizada para el análisis y resultados de los datos. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, sólo se refieren a sus preferencias.

¡Muchas gracias por su participación!

Escala de medición	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	1	2	3	4	5

Marque (X) la opción que considere adecuada para cada ítem.

<b>Ejercicio ciudadano</b>						
		1	2	3	4	5
1	Es muy importante conocer los mecanismos de participación ciudadana planteados en la Constitución Política del Perú.					
2	Reviso constantemente la constitución política del Perú.					
3	He votado todas las veces que he podido.					
4	Es importante ejercer el derecho del voto.					
5	Participo democráticamente en los procesos de elección.					
6	Participo en iniciativas para reformar las leyes.					
7	Participo en asuntos públicos de mi comunidad.					
<b>Partidos políticos</b>						
		1	2	3	4	5
1	Me gustaría participar en un partido político.					
2	Participó activamente en partidos políticos.					
3	Elijo el partido político por sus objetivos y propuestas.					
4	Elijo ser parte de un partido político por los beneficios personales que me brinda.					
5	Me interesan los temas políticos.					
6	Me gustaría formar mi partido político.					
7	Antes de ser parte de un partido político, lo investigo profundamente.					
<b>Elección de representantes estudiantiles</b>						
		1	2	3	4	5
1	Alguna vez he sido beneficiado por becas, trabajos u otras formas por algún político.					
2	Si un político beneficia a algunas personas con becas, trabajos u otras ayudas, debe recibir nuestro apoyo a través del voto.					
3	Es importante estudiar las propuestas de los candidatos con mucha dedicación.					
4	Me informo de las propuestas de todos los partidos políticos.					
5	Elijo a los representantes estudiantiles por amistad más que por sus propuestas.					
6	Antes de cada elección busco beneficios de todos los candidatos para elegirlos.					



### ANEXO 3. Validación de instrumento

#### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre del experto: ELIZABETH LADY SUCAPUCA RODRIGUEZ  
 1.2. Actividad laboral: DOCENTE  
 1.3. Institución donde labora: UNAP  
 1.4. Instrumento de validación: CONCATEMUNTO DE LA C.P.P.  
 1.5. Autor del instrumento: ROSY LISBEH QUISPE NUÑA

##### II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Escala				
Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
0.0	0.5	1.0	1.5	2.0

N°	CRITERIOS EVALUATIVOS	ESCALA				
		MD	D	R	B	MB
01	CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.					X
02	OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables o medibles.					X
03	ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumento de investigación.					X
04	ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.					X
05	COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se requiere medir.				X	
06	COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas del problema de investigación o al sentido de la investigación.				X	
07	CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.				X	
08	METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.					X
09	ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurados básicos.				X	
10	ORIGINALIDAD: Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.					X
PUNTAJE PARCIAL						18
PROMEDIO FINAL						18

##### RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cualitativa: ..... significa: 8-9= Malo  
20-30= Regular  
31-40= Bueno
- 3.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR  NO FAVORABLE
- 3.3. Observaciones: .....

Puno, 14 de diciembre de 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO  
  
 Dra. Elizabeth L. Supacuca R.  
 DOCENTE FCTI/UC  
 FIRMA



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Nombre del experto: AURELIA MONTES DE OCA  
 1.2. Actividad laboral: DOCENTE  
 1.3. Institución donde labora: I.E.S. TECNICO COMERCIAL  
 1.4. Instrumento de validación: PARTIDOS POLITICOS  
 1.5. Autor del instrumento: ROSY LISBETH GUSPE MUSA

**II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO**

		Escala				
Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno		
0.0	0.5	1.0	1.5	2.0		

N°	CRITERIOS EVALUATIVOS	ESCALA				
		MD	D	R	B	MB
01	CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.					X
02	OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables o medibles.					X
03	ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumento de investigación.			X		
04	ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
05	COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se requiere medir.					X
06	COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas del problema de investigación o al sentido de la investigación.				X	
07	CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.					X
08	METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.					X
09	ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurados básicos.				X	
10	ORIGINALIDAD: Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.				X	
PUNTAJE PARCIAL						17
PROMEDIO FINAL						4.7

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

- 3.1. Valoración total cualitativa: ..... significa: 9-9= Malo  
20-30= Regular  
31-40= Bueno
- 3.2. Opinión: FAVORABLE  DEBE MEJORAR  NO FAVORABLE
- 3.3. Observaciones: .....

Puno, 15 de diciembre de 2022







### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre del experto: Dana Milagros Barra Quilca  
 1.2. Actividad laboral: Docente  
 1.3. Institución donde labora: Urus Chulluni  
 1.4. Instrumento de validación: Participación política  
 1.5. Autor del instrumento: Rosy Lisbeth Quispe Huisa

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Escala				
Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
0.0	0.5	1.0	1.5	2.0

N°	CRITERIOS EVALUATIVOS	ESCALA				
		MD	D	R	B	MB
01	CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.					X
02	OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables o medibles.					X
03	ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumento de investigación.					X
04	ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
05	COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se requiere medir.					X
06	COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas del problema de investigación o al sentido de la investigación.				X	
07	CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.				X	
08	METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.					X
09	ESTRUCTURA FORMAL: El instrumento contiene todos los elementos estructurados básicos.					X
10	ORIGINALIDAD: Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.				X	
PUNTAJE PARCIAL						18
PROMEDIO FINAL						18

II. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cualitativa:

3.2. Opinión:

significa:

8-9= Malo  
20-30= Regular  
31-40= Bueno

3.3. Observaciones: FAVORABLE  DEBE MEJORAR  NO FAVORABLE

Puno, 12 de diciembre de 2022

Prof. Dana Milagros Barra Quilca  
 ESPECIALIDAD HISTORIA Y GEOGRAFÍA  
 IEISTA-URUS-CHULLUNI  
 FIRMA

**ANEXO 4.** Base de datos

N° de participantes	Conocimiento de la CPP	Participación Política																								
		D1: Ejercicio Peruano										D2: Partidos políticos										D3: Elección de representantes estudiantiles				
		Preg unta 1	Preg unta 2	Preg unta 3	Preg unta 4	Preg unta 5	Preg unta 6	Preg unta 7	Preg unta 8	Preg unta 9	Preg unta 10	Preg unta 11	Preg unta 12	Preg unta 13	Preg unta 14	Preg unta 15	Preg unta 16	Preg unta 17	Preg unta 18	Preg unta 19	Preg unta 20					
1	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
2	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
3	6	2	3	3	5	3	3	2	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	2	4	4					
4	14	5	3	5	5	3	4	5	5	4	5	5	5	4	3	1	4	5	2	1	1					
5	14	5	4	4	5	3	3	5	5	5	3	4	5	5	1	3	5	5	3	2	2					
6	12	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
7	12	5	3	3	5	4	5	5	1	3	5	1	3	3	1	1	1	5	1	4	4					
8	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
9	13	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1					
10	10	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1					
11	12	5	3	5	5	5	1	1	5	2	4	1	4	4	1	1	1	5	3	2	2					
12	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					







50	11	5	2	5	5	5	5	2	2	4	4	1	5	3	5	1	3	5	2	2	2
51	15	2	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	5	1	5	5
52	16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	1	1
53	18	5	3	4	5	5	5	4	3	3	2	5	4	3	3	1	2	5	4	1	1
54	16	5	3	5	5	5	5	5	5	5	2	5	4	5	5	1	1	5	4	2	1
55	7	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	1	2	4	2	2
56	16	4	1	5	5	5	5	3	1	1	1	3	5	5	5	1	1	5	4	4	5
57	10	4	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2
58	12	2	3	2	2	2	2	3	1	4	2	3	2	2	2	3	3	3	2	1	1
59	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
60	12	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	2
61	14	3	3	5	4	5	4	3	1	1	3	1	4	1	5	1	1	3	3	4	1
62	14	5	3	5	5	5	5	4	5	3	4	3	5	3	3	4	4	5	4	3	2
63	13	5	1	3	5	5	5	2	3	3	1	5	4	3	4	1	1	5	4	2	4
64	11	5	2	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	5	1	5	5	5	1	1
65	13	5	1	5	3	5	5	1	1	1	1	5	1	1	3	1	4	4	1	1	3



## ANEXO 5. Solicitud para ejecutar proyecto de tesis



Universidad Nacional del Altiplano  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Escuela Profesional de Secundaria



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**SOLICITO:** Ejecución de proyecto de Tesis (cuestionarios) y constancia por dicha ejecución de proyecto de investigación.

**SEÑORA DIRECTORA DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO.**

Yo **Rosy Lisbeth Quispe Huisa**, identificado (a) con DNI N° **71126670** domiciliado en Jr. Cesar Vallejo #161, urbanización Puno, estudiante de la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Educación Secundaria programa de **Ciencias Sociales**, ante usted, con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, con el motivo de mi formación profesional en el campo de la educación, se me dio la gran oportunidad de poder realizar una investigación en relación a su distinguida institución, con la finalidad de poder conocer sobre aspectos resaltantes que aplica a la formación de sus estudiantes, es esta ocasión, mi persona está realizando la investigación con el siguiente tema: **CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ESTUDIANTES DEL PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, 2022**, con tal motivo solicito su aceptación para poder ejecutar el proyecto de investigación, la cual consistirá en tomar un cuestionario de 40 ítems a los 10 semestres del programa Ciencias Sociales, y así mismo aprovechar para solicitar la constancia de ejecución del proyecto de investigación, con lo cual estaré eternamente agradecido con su distinguida persona. Adjunto al presente documento el **ACTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y EL CUESTIONARIO A EJECUTAR**.

Por lo expuesto, agradecerle de antemano y acceder a mi solicitud

Atentamente

**Rosy Lisbeth Quispe Huisa**  
DNI: 71126670

Escaneado con CamScanner



## ANEXO 6. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional  
del Altiplano Puno



Vicerrectorado  
de Investigación



Repositorio  
Institucional

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Rosy Lisbeth Quispe Huisa  
identificado con DNI 74126670 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
Educación secundaria de la especialidad de Ciencias Sociales

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:  
“Conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política en estudiantes del programa ciencias sociales de la universidad Nacional del Altiplano, 2022”

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 26 de Agosto del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



## ANEXO 7. Autorización para el depósito de tesis en el Repositorio Institucional



Universidad Nacional  
del Altiplano Puno



Vicerrectorado  
de Investigación



Repositorio  
Institucional

### AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Rosy Lisbeth Quispe Huisa  
identificado con DNI 41126670 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Educación secundaria de la especialidad de ciencias sociales  
informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

“Conocimiento de la Constitución Política del Perú y la participación política en estudiantes del programa ciencias sociales de la Universidad Nacional del Altiplano, 2022”

para la obtención de  Grado,  Título Profesional o  Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.


En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 26 de Agosto del 2024

  
FIRMA (obligatoria)



Huella